T.M.C. S.A.
Compañía de Transporte de Materiales de Construcción.

Ruc. 1391740069001
Dirección: Los Almendros Mz. A7 Lote 16
Celular: 069094960- 085306698
Manta - Ecuador

Sra. Mangoe
Verifique documentación y contéstese carta solicitada

Manta, 06 de Septiembre de 2012

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
Portoviejo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
JURIDICO
11 SEP 2012
PORTOVIEJO

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones, la transferencia que a continuación detallo de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A.

12-7-12

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Mendoza Moreira Ramón Fernando	1307319861	Loor Toala Cesar Daniel	1305997452	1(UNA)

Cabe indicar que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción cedida es de $ 20.00 C/U.

Atentamente,

José Vicente Figueroa Mora
GERENTE

06 SEP 2012

Manta, 05 de Septiembre de 2012

Señor
José Vicente Figueroa Mora
GERENTE
TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 05 de septiembre del año 2012, CEDO una acción, que mantengo en la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C. S.A., a favor de LOOR TOALA CESAR DANIEL, con C.I. No. 1305997452.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

El valor cada acción cedida es de $ 20.00 (VEINTE DÓLARES AMERICANOS).

Atentamente,

Mendoza Moreira Ramón Fernando
CEDENTE
C.I. 1307319861

Quiroz Moreira Mary Cruz
CONYUGE DEL CEDENTE
C.I. 1311463648

Loor Toala Cesar Daniel
CESIONARIO
C.I. 1305997452

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En La ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los seis días del mes de septiembre del año Dos Mil doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO** DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, comparecen los señores: **RAMON FERNANDO MENDOZA MOREIRA** Con C.C.No.130731986-1, **MARY CRUZ QUIROZ MOREIRA** CON C.C.. No.131146364-8, **CESAR DANIEL LOOR TOALA** CON C.C. No.130599745-2, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**